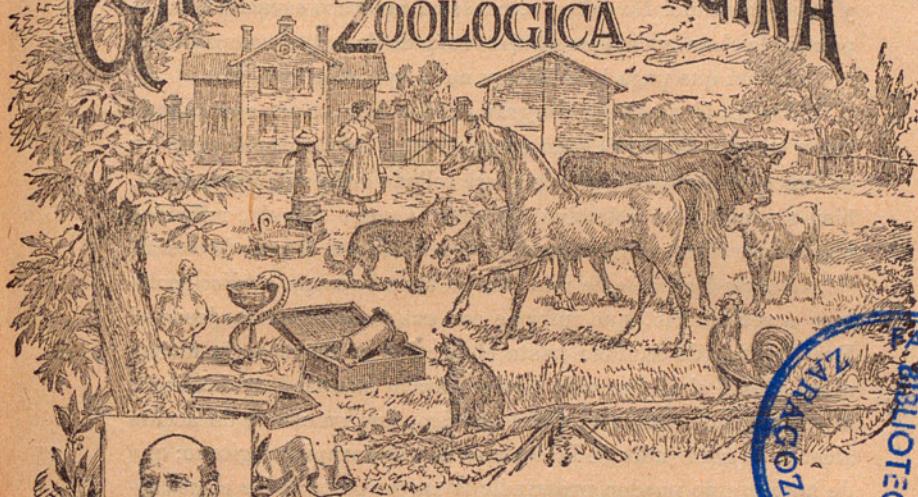


GACETA DE MEDICINA ZOOLOGICA



PATOLOGÍA COMPARADA, HIGIENE,

BACTERIOLOGÍA, AGRICULTURA,

ZOOTECNIA É INTERESES PROFESIONALES

Año XXVIII (4.^a época).

15 Mayo 1904.

Núm. 10.

DIGNIFICACIÓN DE LA CLASE

CUESTIONARIO

¿Qué hacer pues? ¿Quién toma la iniciativa?... Vengan soluciones... Una junta central de salvación que asuma la representación de la clase é intereses pecuarios nacionales urge formar á seguida... ¿Se desdeñará ó combatirá esta idea, por venir de quien viniere? Con estas ó parecidas palabras finaliza el artículo

de fondo la Redacción del periódico LA GACETA DE MEDICINA ZOOLOGICA correspondiente al día 1.º de Marzo. ¡Muy bien sentido y mejor pensado! No cabe decir más en tan poco espacio: tiene la palabra la clase, y cual otro último soldado de la 10.ª compañía del 2.º batallón que paga la música y no la oye, allá va la mía.

Todas las ideas encierran gran cantidad de *poesía real* cuando están encarnadas en el sacrosanto *principio* del *derecho de gentes*, y mil veces *santo* si este *principio* está sellado en la vida profesional, bien sea aislado ó colectivo, máxime si como secuela, referidas ideas repercuten y tienen amplio desarrollo en el mundo *sanitario, pecuario ó agrícola* de una nación. Sin el cuerpo médico-zoológico ó veterinario, que informe con sus conocimientos desde el Real Consejo de Sanidad hasta el Alcáide pedáneo de la última aldea, desde el Ministro de Agricultura al más modesto labriego, al encopetado señor y el último auriga, que su esfera de acción alcanza al gran judío de la chalanería y al harapiento gitano; que de nosotros no pueden prescindir la mayor parte de las clases sociales (todo por supuesto *gratis et amore*)... empero sobra, huelga esta sufrida mesnada de pacientísimos borregos en cuanto hay que pagarla, considerarla ó dignificarla en algo.

Cuantas soluciones se proponen me parecen dignas de aceptación y envuelta llevan la respuesta de la clase, aunque la más práctica y de resultados positivos será la del II Congreso Veterinario, en donde tendrán cabida elementos, ideas, representaciones de Colegios; de su seno se puede formar la Junta central por insaculación, nombrar la que se dirija á los poderes públicos ó á los Cuerpos Colegisladores, dar forma y organización reglamentaria á todos los servicios; en una palabra, constituir el verdadero cuerpo de Veterinaria civil y militar.

De dicho torneo científico sacaremos adelante una sentada jurisprudencia que nos impondrá deberes y nos concederá derechos; algo se aprende siempre y mucho se consigue de las colectividades cuando persiguen fines elevados, cual opinan Jorge, Turégano y cuantos se hallan conformes con el referido pensamiento.

Seamos dignos émulos de mil corporaciones que nos trazaron el camino que debemos seguir dejando aquéllas ocupadas en la zaira

de la semilla que esparcieron. A dicho Congreso debe ir sólo la clase veterinaria despojada de su hermana mayor la medicina humana, porque salvando honrosas excepciones, como el Doctor Pulido y algunos más, todas las ventajas de la Instrucción general de Sanidad y de la Asamblea de Subdelegados de Sanidad de España han recaído en provecho de los Médicos.

Y si de las diversas Asambleas que se celebren en el anunciado y pronto Congreso probamos al mundo civilizado, al público sensato y consciente de la nación española que somos unos parias ignorantes, que nuestros conocimientos y servicios ningún beneficio material ó moral pueden aportar á la salud pública, á la riqueza agrícola-pecuaria, borren para siempre del cuadro estadístico del Ministerio de Instrucción pública los quince ó veinte mil diplomas expedidos á favor de otros tantos Veterinarios españoles, con el fin exclusivo de que nuestros futuros hermanos de profesión no sufran la decepción á que se expusieron los que con tan mala fortuna y peor acierto les precedieron en las aulas.

BENITO ONORO.

II CONGRESO DE LA FEDERACIÓN AGRARIA BÉTICA-EXTREMEÑA Y CANARIA

TEMA DUODÉCIMO

Necesidad de aplicar eficazmente los medios de que dispone el Estado al estudio y extinción de las epizootias que diezman los ganados y de las plagas del campo.

El Sr. Vizconde del Parque leyó el siguiente discurso:

Señores congresistas: En esta labor, propia de nuestros congresos, de señalar cuantos obstáculos se oponen al indispensable desarrollo de las fuentes de riqueza que aseguran la vida y prosperidad de la nación y exponer los medios que nuestra experiencia ó estudios nos indican como más propios para lograr este fin, parece justificarse más que en otras empresas el deseo constante del progreso llevado á sus últimas manifestaciones. La consecuencia de esta tendencia sería proponer al Estado y á los ganaderos,

como primera medida en favor de nuestra decaída ganadería, la adopción de métodos más eficaces de cría y alimentación, junto con la adquisición inmediata de ganados de razas seleccionadas, de muy superiores rendimientos á casi todas las nuestras.

Un sentido más íntimo de la realidad me induce, sin embargo, á anteponer á esos indiscutibles medios de mejora la adopción de medidas que entiendo deben servirles de base y garantía.

No sería cuerdo á mi juicio solicitar del Estado ni aconsejar á los ganaderos el grandísimo esfuerzo que supone la adquisición de ganados mejorados y su explotación por sistemas de instalación costosísima en relación con la escasa que exige el régimen de pastoreo, sin dar antes á la riqueza pecuaria las garantías de conservación y defensa de que en toda Europa disfruta ya.

No es prudente ni justo pedir que ni el Estado ni los particulares arriesguen capitales considerables en una industria que por la frecuencia con que en España se propagan y subsisten las epizootias, ha de sufrir la pérdida media anual del 20 por 100 del capital á que estimo viene ascendiendo hace ya años la que sufren especialmente algunas de las más importantes especies.

Y esto en el régimen de pastoreo, menos propenso que ningún otro á la permanencia de esas enfermedades por infección de locales ¿qué sería con ganado estabulado ó no acostumbrado á los rigores de nuestros climas?

En un país donde la ganadería lanar aclimatada hace siglos tiene anualmente una pérdida media de 20 por 100 en las reses de menos de un año y de 10 ó más en las restantes, siendo el 30 por 100 de esta enorme pérdida (que representa muchos millones de pesetas al año) producidas por una sola enfermedad que no sabemos combatir eficazmente á pesar de que en otras naciones la han reducido en pocos años, gracias á los estudios de Pasteur, á límites reducidísimos (3 á 4 por mil), no es cuerdo hacer considerables gastos para mejorar riqueza tan insegura.

Aun es peor la situación de la ganadería de cerda. Además de la fiebre aftosa (que, justo es decirlo, fué objeto de la debida atención por el Gobierno marcando un laudable ejemplo) padece en la región hace años el llamado mal rojo y la neumoenteritis conta-

giosa, cuyos estragos rara vez bajan del 40 ó 50 por 100 y á menudo pasa del 80 por 100 de las pjaras en que se declara.

¿En estas condiciones, á las que no se ve término ni remedio, es posible que se piense en mejorar y aumentar la ganadería?

¿Puede extrañarse el continuo encarecimiento de las carnes, efecto inevitable de su escasez mayor cada día? Este grave mal que afecta á la alimentación y consiguiente vigor de la población española, creo justificaría de sobra los mayores desvelos del Estado para atajarlo y combatirlo en su raíz, que dejo indicada.

El prevenir, descubrir y combatir epizootias y plagas del campo es en todos los países atención constante de sus Gobiernos, y así debe ser, porque está fuera del alcance de los medios particulares de los ganaderos; no por suplir la supuesta apatía de éstos, de la que en el caso presente es justo sincerarlos.

En Extremadura se han ensayado por iniciativa á expensas de los ganaderos cuantos medios de curación, vacunas y sueros se emplean con éxito en otros países. Desgraciadamente el resultado eficaz en alguna epizootia ha sido nulo en las más mortíferas. ¿A qué se debe esto? ¿Es que las enfermedades, aunque parecidas en sus síntomas, son distintas en su esencia y origen? ¿Será sólo cuestión de grados de virulencia que exijan dosis distintas? ¿Se tratará de un diagnóstico equivocado? Lo ignoramos lo mismo los ganaderos que los Veterinarios. ¡Siempre la ignorancia!

Y lo mismo hemos de decir de las plagas del campo.....

¿Remedios para tanta causa de empobrecimiento continuo de nuestra ganadería y consiguiente falta de base y estímulo para mejorarla? Los hay por fortuna y los tenemos en casa. Tanto en el cuerpo de Veterinarios como en el de Ingenieros agrónomos hay en España individualidades salientes que conocen por particular inclinación y esfuerzo propio el detalle de los grandes descubrimientos y progresos de las especiales ramas del saber que tienden al remedio de estos males. Dispone el Estado de un centro de investigación científica tan importante como el Instituto de Bacteriología de Alfonso XIII, á cuyo frente se halla uno de los sabios que honran á España ante el mundo; de un Instituto Agrí-

cola y una Escuela de Veterinaria Central. Reunir en esos centros ó agregar temporalmente á ellos á las especialidades á que antes me refería, darles los precisos medios, si de algunos se carece, para el estudio en donde fuera preciso de estos males y plagas, sin escatimarlos, pues siempre serían insignificantes en comparación con los bienes que habian de procurar y dar á sus trabajos y conclusiones la mayor publicidad en forma clara y práctica, bastaría para que en un plazo breve la existencia de la ganadería y la obtención de los frutos del campo dejaran de ser á tal punto aleatorios y aumentando considerablemente sus rendimientos fueran ya base bastante segura para emprender las mejoras que reclaman. A este trabajo científico habrá de acompañar para asegurar sus frutos, la promulgación de una ley de Policía sanitario de ganados que determinara severos castigos para sus contraventores y en especial para los que oculten la existencia de enfermedades contagiosas en los que posean ó tengan á su cargo; alguna indemnización para los dueños de los que para evitar la propagación hubieran de sacrificarse; medios eficaces de vigilancia en mercados, ferias, cañadas y caminos, de desinfección de vagones del ferrocarril y de aislamiento efectivo en todo lugar público ó privado en que fuere necesario.

Igualmente consideramos preciso dotar á las Escuelas de Veterinaria de cuantos medios son indispensables para que sus alumnos salgan de ellas en condiciones de cumplir su misión curativa de toda clase de animales domésticos. Para ello estas Escuelas necesitan tener arsenal operatorio de que hoy en su mayoría carecen, laboratorio químico y bacteriológico y constituir verdaderas clínicas donde adquieran los alumnos la indispensable práctica, para lo cual debieran estar todas en las afueras de las poblaciones y declararse obligatoria la presentación en ellas de todo animal enfermo de mal contagioso no extendido ya en el término municipal, además de acoger y atender gratuitamente á todos los que se presenten allí por sus dueños y puedan ser objeto de estudio. Si el gasto que esta transformación supone parece exagerado, agrúpense las Escuelas existentes reuniendo sus actuales elementos en menor número, que mucho más valen tres y aun dos buenas

que seis deficientes (1). Con tres ha atendido Francia á la defensa y considerable desarrollo y mejora de una ganadería mucho más numerosa y exigente que la nuestra, y aun ha ofrecido á su país hombres que traspasando con mucho los límites de su profesión, han marcado caminos nuevos á la ciencia y merecido la gratitud de la humanidad.

En estas como en todas las Escuelas de aplicación de España, debería ofrecerse un número, aunque fuese corto, de plazas de pensionado en las mejores Escuelas extranjeras donde completaran ó contrastaran su instrucción los alumnos que demostrasen más inteligencia y vocación, pudiendo optar luego á las cátedras de las nuestras.

Tales son las conclusiones que tengo el honor de proponer al Congreso. He dicho.

(Bien, muy bien.)

El Sr. JURADO: Respecto á la ganadería, tengo noticias de que se va á presentar á las Cortes un proyecto de ley de Sanidad, y esto me consta porque me han pedido informes referentes al reglamento sanitario para la ganadería. Por consiguiente, entiendo que la petición que ha hecho el Sr. Vizconde del Parque resulta muy oportuna en estos momentos, dada la intención que existe en el Ministerio de Agricultura.

.....
El Consejo acordó elevar al Gobierno, en nombre de la Federación, la petición formulada por el Sr. Vizconde del Parque.

DOS CONFERENCIAS

I

La leche y el niño. — Consejos á las madres.

La Escuela de Veterinaria de Zaragoza está de enhorabuena. La conferencia del sabio Catedrático D. Demetrio Galán, dada en

(1) Esto es lo lógico, lo racional, lo que debe hacerse y se hará: el pedir 49 Escuelas es ilógico é irracional; es pedir la luna y querer asesinar á la clase. (N. DE LA R).

el Centro Mercantil, Industrial y Agrícola, fué un hermoso brillante engarzado á la diadema que de antiguo posee tan docta Escuela. El Sr. Galán patentizó una vez más sus profundos conocimientos científicos, que le han colocado á la cabeza de los Zootécnicos españoles; demostró que es orador de grandes vuelos, probó que su grado de cultura es muy amplio, amplísimo, y que su modestia es tan grande como su ilustración.

Próximamente hora y media duro su discurso, en el que había materia sobrada para tres, ameno, fluido, de brillante ropaje, sencillo á ratos, filosófico á veces, correcto siempre, insinuante, convincente. Irónico en ocasiones su lenguaje, vibraba en otras con acentos de austero preceptor, fustigando sin compasión á las madres que, pudiendo, no crían á sus hijos, á los ordeñadores sucios y descuidados y á los adulteradores, asesinos de tantos millares de niños que, no pudiendo nutrirse con la leche maternal, tienen que recurrir á la de las hembras de algunos mamíferos.

La conferencia supo á poco; tan amena logró hacerla el conferenciante, y debe ser completada en una segunda velada. Tan vasta materia requiere más tiempo del que empleó el docto Catedrático. Muchos puntos importantísimos apenas pudieron ser esbozados, y urge terminarlos para bien de la sociedad. Zaragoza va entrando de lleno en la vida intelectual; Zaragoza quiere elevar su cultura, como lo demuestra asistiendo á estas fiestas de la inteligencia, y á Zaragoza hay que darle tan sabroso manjar. ¡Loor á los apóstoles de la ciencia, á los propagandistas de la Instrucción, y loor á las bellas discípulas que, ansiosas del pasto intelectual, realzan con su presencia estos cultos espectáculos, les más adecuados del siglo XX, si es verdad que la humanidad va á Dios por el camino de la ciencia y de la virtud.

Guerra á la ignorancia debe ser nuestro lema; á la ignorancia que embrutece, denigra y envilece. De todas las plagas que han azotado á la humanidad, ninguna de tan funestas consecuencias y ninguna tan fácilmente remediable. Un poco de buena voluntad por parte de todos y el problema queda resuelto; la plaga se atenua, si no desaparece.

No se nos oculta que hay que crear costumbres, suavizar aspe-

rezas, aunar voluntades, recorrer, en fin, un calvario, si el problema educativo é instructivo ha de entrar en vías de solución; pero esto no nos arredra, nuestro entusiasmo no decae, y si al fin de la jornada tan sólo podemos ostentar las espinas de nuestras manos, el sudor copioso de nuestras frentes y el corazón rebosando tristeza por no haber logrado nuestros altruistas fines, al menos podremos exclamar con acento de convicción profunda, con satisfacción inmensa: ¡hemos cumplido con nuestro deber!

Nuestra felicitación más sincera al ilustre conferenciante, al Centro Mercantil, Industrial y Agrícola, por su galante hospitalidad, al modesto y docto Catedrático Sr. Moyano, al notable microbiólogo Sr. Dosset y al inteligente Sr. Sáez, que contribuyeron con sus trabajos á la brillantez de conferencia tan instructiva, agradable y práctica.

Un ruego al Sr. Galán: Vea usted de completar la conferencia en una segunda velada. De este modo complacerá de seguro á todos los que tuvimos el placer de escucharle y de un modo muy especial á la *Enseñanza popular* de Zaragoza.

VICENTE FOZ.

UN CASO DE PÓLIPOS NASALES

Entre las notas recogidas en mi práctica profesional conservo las de un caso clínico bastante curioso, cuya publicación he creído por lo mismo conveniente.

Se trata de una invasión poliposa en las fosas nasales.

A principios de Enero de 1903 fui llamado por mi cliente don Pedro Pérez y visité un mulo de su propiedad, castaño, de 12 á 14 años, de regular alzada, de temperamento linfático y dedicado á las faenas agrícolas.

Del conmemorativo patológico resultó que hacía unos días que el animal no comía bien y que se cansaba al menor trabajo. El examen *actual* de los signos semeióticos reveló que el animal se hallaba triste, indiferente y disoréxico; la respiración, un tanto

anhelosa, dejaba percibir á su paso por las fosas nasales un ruido parecido al que produce el viento al hacer pasar las hojas de un libro; destilación mucosanguinolenta por la nariz izquierda, ligero infarto indurado y sin adherencia de los ganglios submaxilares; tales eran, en síntesis, los síntomas que arrojaba el examen exterior del enfermo. Exploradas las cavidades nasales, á la vez que por la palpación descubría la existencia de masas poliposas en la fosa nasal izquierda, apercíbime de que la respiración era nula por el conducto nasal correspondiente.

La consistencia de los *tumores*, en cuestión y el carácter sangüinolento de la deyección narítica me indujeron á diagnosticar la existencia de pólipos, de verdaderos *miromas*.

Convencido de la ineficacia de los procedimientos farmacológicos en el tratamiento de tales neoplasias, indiqué al dueño del animal la necesidad de obrar quirúrgicamente, á lo que accedió.

Por carecer de instrumental necesario para practicar la trepanación, que es lo indicado en estos casos, aproveché unas pinzas que mandé construir *ad hoc*, y tendido el animal sobre el terreno logré extirpar con ellas unos cuantos pólipos pediculados, pero no restablecer la respiración. No siendo suficientes las pinzas á extirpar los tumores más profundos, tuve que suspender la operación y mandar construir otras de mayor tamaño. Para satisfacción del cliente solicité el concurso profesional de mi querido compañero Sr. Mendiguren, que accedió gustoso á mi invitación.

En los veinte días transcurridos desde la primera operación aumentó considerablemente la excrecencia neoplásica y se reprodujeron los tumores extraídos.

Convenientemente preparado el animal, procedimos á nueva extirpación de pólipos; extraídos 14 ó 16 del tamaño de una nuez sin lograr restablecer la respiración, y en vista de que la hemorragia era intensa, creímos prudente, convencidos de la ineficacia del procedimiento empleado y de los graves trastornos que podían sobrevenir, suspender la operación y levantar el enfermo, previa cauterización intensa encaminada á cohibir la hemorragia y auxiliar la destrucción de las masas neoplásicas.

Sin esperanzas de obtener el menor resultado y sólo por hacer

algo, sometí al enfermo en los días subsiguientes al tratamiento antiséptico, no obstante lo cual desarrollóse una supuración abundante y nauseabunda en la parte operada que duró algunos días. Al mismo tiempo en la parte media del subnasal derecho observóse un tumorcito del tamaño de una avellana que en breve adquirió las proporciones de un huevo de gallina; para mí se trataba de un tumor poliposo desarrollado entre los cornetes nasales, bajo cuya influencia habíanse degenerado y reblandecido los tejidos óseos del subnasal, cediendo así fácilmente á la dilatación del proceso neoplásico. Propagado el mal á la nariz derecha, el animal, entre repetidas sofocaciones é inquietud manifiesta, murió por asfixia. En mi deseo de confirmar el diagnóstico con respecto al tumor descrito en último lugar, procedí al examen necrópico de las partes enfermas y observé que efectivamente se trataba de un proceso neoplásico desarrollado en la cavidad nasal y manifestado al exterior previa degeneración ó necrosis de los huesos sometidos á la influencia avasalladora del pólipos que había perforado el borde externo del subnasal y el antero-inferior del maxilar superior para dejarse ver en la forma indicada; tenía el citado neoplasma un tamaño algo mayor al de un huevo de gallina, y al corte pude apreciar una estructura granujienta que yo me expliqué como un caso de *degeneración mucosa* del mixoma en que la mucina se hallaba formando verdaderos nódulos y presentaba un color rosa oscuro.

En la fosa nasal izquierda encontré una hiperplasia informe con aspecto de una pasta repugnante de olor fétido; su color azulado verdoso indicaba haberse desarrollado en ella la gangrena, si el olor no fuese bastante á denunciar el mortal proceso.

Los caracteres macroscópicos, únicos que pude apreciar, eran muy diferentes en los neoplasmas desarrollados en una y otra fosa nasal, lo que atribuyo á la diversidad de relaciones con los órganos circundantes tanto como á la influencia que pudo ejercer el cauterio y demás medios de tratamiento quirúrgico en los pólipos de la nariz izquierda.

A mi juicio se trataba de *mixomas* en estado de degeneración.

PRUDENCIO CENZANO.

VIRUELA Y VACUNA

POR

C. GUÉRIN

Veterinario y Jefe de Instituto del laboratorio Pasteur, de Lille.

(Conclusión.)

Quince días de cuarentena en el lazareto son necesarios para asegurarse del estado perfecto de salud del vacunifero. Después de este examen previo, á la ternera se le tiende en el suelo con un lazo ordinario. Se le fija acto seguido sobre el dorso, con las piernas separadas y sólidamente mantenidas por medio de cuerdas. Después de esquilarse toda la superficie ventral, comprendiendo desde los pezones hasta el esternón, se enjabona fuertemente esta superficie y se afeitan los pelos del mismo modo que el peluquero hace con los de la barba.

Se enjabona y se lava de nuevo todo el campo operatorio. Luego, mediante una lanceta que corte bien, se hacen tres ligeras incisiones en la superficie de la piel, incisiones distantes unas de otras dos centímetros aproximadamente y de una longitud de cuatro centímetros poco más ó menos. Se pueden hacer así de 250 á 300 á cada ternera. Hecho esto, se detiene con una servilleta esterilizada las pocas gotas de sangre que hayan podido deslizarse. Es de importancia que no se derrame sangre.

Con una espatulita metálica redonda, mojada previamente en la vacuna procedente de otra ternera, se recorren todas las incisiones practicadas, apoyando fuertemente para meter bien la semilla vacunal entre los labios de la escarificación. Se levanta al animal y se protege el campo de cultivo con un delantal, que se renueva y esteriliza dos veces cada día.

Todos vosotros habéis visto buenos botones de vacuna en el niño. En la vaca, la evolución es la misma, aunque un poco más rápida. Al sexto día, es decir, después de transcurrir seis veces veinticuatro horas, se tiende á la vaca en el suelo y se la inmoviliza otra vez. Se lava con agua hervida enfriada. Al nivel de cada una de las 250 ó 300 incisiones se ve una magnífica pústula va-

cuna, muy bien formada, con su característico borde nacarado, sin reacción alguna inflamatoria periférica.

La recolección se practica con una cucharilla de bordes cortantes, tal como la que os presento aquí. De un solo golpe y sin derramar sangre, se levanta rápidamente toda la pústula y se mete en una vasija esterilizada. Todas las pústulas, una vez reunidas, se colocan en un frasco de cristal que se adiciona con el 50 por 100 de glicerina para asegurar la conservación.

Acto seguido se levanta la vaca y se la conduce al matadero, donde se acaba con ella el mismo día. Y sólo después de una minuciosa autopsia, la vacuna recogida se prepara para usarla.

Para hacer esto, se machaca escrupulosamente la vacuna con una máquina especial, movida por fuerza eléctrica. Luego, con una jeringa de Pravaz, se la coloca en los tubitos de cristal que ya conocéis. Las dos extremidades de los tubos se cierran á la lámpara, y en esta forma la vacuna circula.

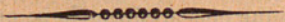
En lo que respecta al departamento del Norte, la vacuna se da gratuitamente á los Médicos y comadronas. 98.634 tubos se han repartido de este modo, desde el 1.º de Enero al 15 de Noviembre. Los resultados que hemos alcanzado, gracias al sistema de los boletines de vacunación adjuntos á cada envío, acusan una proporción de 91,30 por 100 de éxitos en primera vacunación, y de 54,48 por 100 en las revacunaciones de un total de 12.699 vacunaciones registradas.

No ha sido señalado ningún accidente grave.

Yo no sé si es ilusión mía, pero creo haberos convencido de la benignidad de la vacunación. Importa no atribuir á la vacuna peligros que no tiene y recurrir en tiempo de epidemia á las revacunaciones multiplicadas, pues ellas solas pueden librarnos de la viruela.

Trad. por RUIZ RODRÍGUEZ (J.)

(*Gaceta Médica Catalana.*)



BIBLIOGRAFÍA

Hernández Aldabas. — *El Método hipodérmico en Veterinaria.*
Un tomo en 8.º de 160 páginas. — Madrid, 1904.

Nuestro distinguido amigo el laborioso Veterinario rural don Francisco Hernández Aldabas acaba de publicar un librito muy interesante, que hacía falta como el comer á muchos Profesores. *El Método hipodérmico en Veterinaria ó Manual y Formulario de inyecciones hipodérmicas* de nuestro ilustrado colaborador Sr. Aldabas ha venido á llenar una necesidad sentida en la práctica profesional; por eso sin duda el autor, con muy buen juicio, lo dedica «á los Profesores prácticos», y con una modestia y sinceridad encantadoras advierte que cualquiera de sus compañeros hubiera sido más apto que él para confeccionar el libro que nos ofrece. Será así, pero el hecho es que el Sr. Hernández ha estado muy oportuno, y en pocas páginas y de modo claro y sencillo ha prestado un buen servicio á la clase Veterinaria española, que sabrá recompensar la labor meritoria de un compañero que en medio de los sinsabores y de las luchas de campanario, tiene alientos y arrestos para revelarse como publicista profesional.

En cuatro partes divide su obrita el autor.

En la primera, *Nociones del método hipodérmico*, se ocupa de generalidades, historia, instrumentos, sitio, líquido de inyección, ampollas hipodérmicas, manual operatorio y accidentes.

En la segunda, *Agentes medicinales más generalmente empleados por el método hipodérmico*, describe sesenta y tantos medicamentos propios para las inyecciones hipodérmicas.

En la tercera, *Inoculaciones preventivas, curativas y revelatrices*, trata de la vacunación anticarbuncosa contra el mal rojo, perineumonía, peste bovina, tétanos, etc., é inyecciones revelatrices de maleína y tuberculina.

La parte cuarta es un *Memorándum terapéutico* de enfermedades y los medicamentos que con preferencia se emplean en ellas.

Aunque nada dice el libro de precio y venta, suponemos que

se venderá y nos dirá su precio el Sr. Hernández Aldabas, al que felicitamos sinceramente.

*
* *

La *Semeiología*, de la ENCICLOPEDIA CADÉAC que publica la importante casa editorial de González Rojas, sigue con regularidad la publicación de cuadernos. Hemos recibido los cuadernos 17 á 20 que alcanzan la página 432. Obra de positiva utilidad, deben suscribirse á ella todos los amantes de la ciencia moderna.

E. MOLINA.

ECOS Y NOTAS

Convocatoria. — *Se convoca á todos los señores colegiados del COLEGIO VETERINARIO DE LA PROVINCIA DE VALENCIA para que asistan á la Junta general ordinaria que se celebrará el día 22 del mes actual, á las tres de la tarde, en el domicilio social del mismo. Se ruega la puntual asistencia de todos por haber de tratarse de asuntos de interés general y de la renovación reglamentaria de la Junta directiva.*

Asamblea general. — La Directiva del Colegio Veterinario de la provincia de Valencia ha acordado que la *Asamblea general* de Veterinarios se celebre los días 25, 26 y 27 de Julio próximo, á las seis de la tarde, en el salón de actos del Colegio. Como coincide con la hermosa feria valenciana, y las Compañías ferroviarias hacen grandes rebajas en el precio de los billetes, reina mucho entusiasmo en la clase y son ya muchos los compañeros que se disponen á asistir á esta Asamblea, que será esencialmente profesional ó de defensa de los intereses del país y de la clase.

Nuevo Colegio. — Reunidos los Veterinarios del partido en Aranda de Duero el día 20 de Abril último, tomaron los acuerdos siguientes:

1.º Constituir el Colegio con el fin de defender todos los intereses que atañen á nuestra profesión; guardar la más estrecha amistad y unión entre los compañeros; reclamar en su día, en unión de todos los Colegios de España, los derechos que nos corresponden y todo cuanto nos han arrebatado con el proyecto de ley de Sanidad.

2.º Se procedió al nombramiento de una Junta compuesta de Presidente, Vicepresidente, tres Vocales y Secretario, con el fin de estudiar y acordar las bases del reglamento del Colegio arandino y otros asuntos de gran interés.

3.º Constituirse en Junta el día 30 del actual para examinar los trabajos que se hayan llevado á cabo por la citada Comisión, con el fin de quedar el reglamento ultimado lo más pronto posible, dándose por terminado el acto, cambiando frases de gran entusiasmo y de interés para llevar á cabo los fines que todos nos proponemos.

Reciban nuestro entusiasta aplauso y cuenten con nuestro modesto concurso.

Recompensa merecida.—Nuestro querido amigo el ilustrado y laborioso Catedrático de Fisiología, D. Pedro Moyano, ha sido recompensado con la cruz de Alfonso XII. Felicitamos de corazón al agraciado.

Escolares Veterinarios.— El día 27 de Abril último se celebró en el salón Teatro-Circo de Zaragoza la distribución de premios del concurso abierto por la *Sociedad Académica Escolares Veterinarios*, de cuyo hermoso acto no pudimos dar cuenta en el número anterior.

Caso rarísimo.— Nuestro distinguido amigo D. Juan J. Espejo, de Carmona, con fecha 28 de Marzo, nos comunica la interesante nota siguiente, que no hemos podido publicar por no haber llegado á nuestro poder hasta el día 1.º del mes actual:

«Se trata de un mulo, propiedad de D. Blas Caballos, rico labrador y propietario, que presenta las siguientes particularidades: de la parte inferior de las cañas anteriores salen en cada una dos menudillos completos con sus correspondientes cuartillas y cascos perfectos; es una verdadera bifurcación, así es que tiene el animal cuatro manos completas, efectuando la progresión divinamente. El animal es de una conformación inmejorable, gran belleza y mucha alzada para los días que tiene; castaño con raya de mulo, cabeza recta y reducida, orejas relativamente pequeñas, cuello recto y grueso, dorso recto y de regular longitud, pechos muy anchos, con cavidad torácica amplia y hermosa, muy buenos aplomos y mucha robustez en las extremidades, especialmente el tercio posterior y las piernas, que son muy poderosas.»

Ruego.— Para la buena marcha de esta Administración, rogamos á nuestros abonados que se pongan al corriente en sus pagos. En esta época tienen muchas facilidades para hacerlo.